



## Ayuntamiento de Ituero y Lama

# PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE EL ABANDONO DE UN PERRO EN LOS NÚCLEOS DE ITUERO Y LAMA

<b>Llamada directa AL AYUNTAMIENTO de un ciudadano</b> que ha visto un perro abandonado (al fijo o a algún empleado) o <b>localización por un operario municipal.</b>		Llamada <b>AL AYUNTAMIENTO de la Guardia Civil</b> porque el ciudadano la ha llamado al ver un perro abandonado
El Ayuntamiento <b>llama al 062</b> para que la <b>Guardia Civil</b> verifique si el perro tiene un <b>chip</b> identificativo		El Ayuntamiento averigua si la <b>Guardia Civil</b> ha verificado si el animal tiene <b>chip</b> identificativo
<b>PERRO CON CHIP IDENTIFICATIVO</b>		<b>PERRO SIN CHIP IDENTIFICATIVO</b>
RECOGIDA DEL PERRO POR EL AYUNTAMIENTO Y TRASLADO A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA SU CUSTODIA HASTA LA RECOGIDA DEL DUEÑO O DE LA PROTECTORA		RECOGIDA DEL PERRO POR EL AYUNTAMIENTO Y TRASLADO A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA SU CUSTODIA HASTA LA RECOGIDA POR LA PROTECTORA
Intento de localización del <b>Dueño</b>		Llamada a la <b>protectora</b> Tel. protectora: <b>659681584</b>
SI se localiza	NO se localiza	<b>Recogida</b> por parte de la protectora Anuncio en <a href="http://www.itueroylama.org">www.itueroylama.org</a> con fotografía del perro por si alguien quiere contactar con la protectora y adoptar al animal.
<b>Recogida</b> por el dueño	Llamada a la <b>protectora</b> Tel. protectora: 659681584	
	<b>Recogida</b> por parte de la protectora Anuncio en <a href="http://www.itueroylama.org">www.itueroylama.org</a> con fotografía del perro por si alguien quiere contactar con la protectora y adoptar al animal.	
<b>ENVÍO EL MISMO DÍA O DÍA SIGUIENTE DE CORREO ELECTRÓNICO a <a href="mailto:layosa@layosa.es">layosa@layosa.es</a> con copia a <a href="mailto:dgarcia@dipsegovia.es">dgarcia@dipsegovia.es</a> de la orden de recogida del perro.</b>		

## Ayuntamiento de Ituero y Lama